

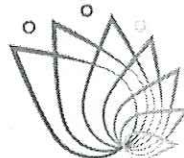
DOCUMENTO VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018 - 2024

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS, NÚMERO EA-IT17-2023, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA PARA LA CREACIÓN DEL CENTRO DE DATOS DE LA UNIDAD DE INTELIGENCIA PATRIMONIAL Y ECONÓMICA DEL ESTADO DE MORELOS.

En la Ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las dieciséis horas del día veintidós de diciembre del año dos mil veintitrés; se encuentran reunidos en la sala de juntas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en Calle Gutemberg esquina Juárez, número 2, Edificio Vitaluz, 3er. Piso, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000; los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Morelos; jurado integrado en términos del artículo 41 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante la "Ley"); y artículo 32 del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante el "Reglamento").

CARGO	NOMBRE
En representación del Titular de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos. Director de Licitaciones.	Lic. Víctor Hugo Brito Clavijo.
Representante de la Secretaría de la Contraloría. Director de Vigilancia en Procesos de Adquisiciones de Bienes y Servicios.	Lic. Diego Armando Cerqueda Torres.
Representante de Área Requirente (Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica del Estado de Morelos). Titular de la Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica.	Lic. Brandon Parra Espinoza.

No se presentó ningún licitante.

Con fundamento en lo establecido por los artículos 42 fracciones IV y V, 43, 44 y demás relativos aplicables de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, así como el artículo 45 del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, la convocante, en el procedimiento de la Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de Tratados, Número EA-IT17-2023, referente a la adquisición de infraestructura tecnológica para la creación del Centro de Datos de la Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica del Estado de Morelos, emite el fallo correspondiente, en los siguientes términos:

Derivado de la Décima Segunda Sesión Extraordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, celebrada el día 30 de octubre de 2023, en la que se acordó por unanimidad de votos, mediante acuerdo número 04/12E/30/10/2023, dictaminar la procedencia de celebrar la Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de Tratados, Número EA-IT17-2023, referente a la adquisición de infraestructura tecnológica para la creación del Centro de Datos de la Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica del Estado de Morelos, del cual se inició el siguiente procedimiento:



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

DOCUMENTO VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018 - 2024

A). - Con fecha de **31 de octubre del 2023**, se publicó la convocatoria, referente a la presente licitación, en la página electrónica de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Morelos; en el periódico oficial "TIERRA Y LIBERTAD" No. 6246, página 2, y en el periódico de circulación local "LA UNIÓN DE MORELOS", página 3, de acuerdo con lo establecido en los artículos 39 de la Ley y 24 del Reglamento.

B). - Con fecha **28 de noviembre del 2023** y de conformidad con lo señalado en los numerales 6.1., 20.1., 20.2. y 20.3. de las bases de la presente licitación, se llevó a cabo la junta de aclaraciones de las bases de la licitación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Reglamento.

C). - Con fecha **04 de diciembre del 2023** y de conformidad con lo señalado en los numerales 6.1. y 21. de las bases de la presente licitación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 38 del Reglamento, se llevó a cabo la entrega y apertura de propuestas técnicas y económicas contando con la participación de la siguiente empresa:

Nº	EMPRESAS
1.-	LW Software, S.A.S.

Con el fin de realizar el acto de entrega de propuestas técnicas y económicas, y apertura de las mismas, de acuerdo a los numerales 13., 14., 15., 16. y 17. de las bases de la licitación.

La representante del licitante, en el acto de presentación y apertura de propuestas, con el objeto de acreditar la existencia y personalidad jurídica, hizo entrega del documento identificado como **Anexo 2**, mediante el cual presenta escrito manifestando bajo protesta de decir verdad que cuentan con las facultades suficientes para suscribir en nombre de su representada las propuestas correspondientes, así también dicho escrito contiene los datos establecidos en el numeral 14. de las bases conforme a lo previsto en los artículos 40 fracción II, 42 fracciones I y II de la Ley y 35 del Reglamento, así mismo presentó copia del comprobante de pago de bases conforme a lo solicitado en el numeral 13.4. de las bases de la presente licitación; por lo que en su momento oportuno y de resultar adjudicado se solicitará la documentación original para su cotejo correspondiente.

1. LW Software, S.A.S., presentó escrito de fecha 04 de diciembre de 2023. Signado por el C. Luis Alfredo Gómez Wong, apoderado legal de la misma.

No.	Documento Solicitado	Anexo / Documento	LW Software, S.A.S. Presenta	
			Si	No
1	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	Anexo 2	X	
2	Formato que contiene la relación de los documentos solicitados para participar y que integran la propuesta técnica y económica. La omisión de la entrega de este documento no será motivo de descalificación.	Anexo 4	X	
	Propuesta Técnica (Sobre A)	Documento		
3	Propuesta técnica detallada de los bienes que se ofertan conforme al Anexo 1 y de acuerdo al punto 10 de las bases, señalando con claridad los bienes que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La Propuesta Técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado del licitante, firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB en formato de Word.	A)	X	



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

DOCUMENTO

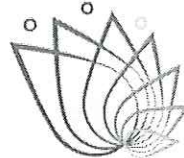
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018 - 2024

4	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que entregará los bienes conforme a lo señalado en los puntos 11.1., 11.2., 11.3., 11.4., 11.5., 11.6. y 11.7. de las bases.	B)	X	
5	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los bienes son de origen nacional o cumplen con las reglas de origen correspondientes a los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio conforme los formatos (Opción 1), (Opción 2) y (Opción 3).	c)	X	
6	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es el representante legal de la empresa y que a la fecha de presentación de la misma no le han sido revocados sus poderes.	D)	X	
7	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hacen referencia los artículos 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	E)	X	
8	Presentar declaración de integridad en papel membretado de la empresa bajo protesta de decir verdad en la que manifieste, que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito.	F)	X	
9	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de que su representada resulte adjudicada, asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial, con relación a los bienes objeto de la presente licitación, de acuerdo al punto 9.4. de las bases.	G)	X	
10	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de la distribución de forma total y oportuna de los bienes que integren su propuesta conforme al punto 10.1. y el Anexo 1 , dentro del plazo y condiciones establecidos en los puntos 11.1., 11.2., 11.3., 11.4., 11.5., 11.6. y 11.7. de las bases.	H)	X	



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

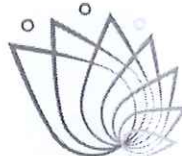
DOCUMENTO VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

11	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, exhibirá la garantía señalada en el punto 12.1. respecto a los bienes ofertados conforme al Anexo 1 de las bases de la presente licitación.	I)	X	
12	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad donde se compromete a subsanar cualquier defecto o vicio oculto, en un plazo que no exceda a lo señalado en el punto 12.2. de las bases, en términos de lo dispuesto por el artículo 31 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.	J)	X	
13	Carta en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y los alcances legales de la misma, así como su Reglamento; y estar conforme con el contenido de las presentes bases.	K)	X	
14	Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con las Dependencias y Entidades auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.	L)	X	
15	Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales ni estatales, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el SAT, consistente en la opinión positiva de cumplimiento, con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones , asimismo en caso de ser adjudicado, deberá acreditar haber hecho público el resultado de la opinión de cumplimiento, conforme a lo establecido en las reglas 2.1.25, 2.1.29 y 2.1.37 de la Resolución Miscelánea Fiscal para el ejercicio 2023.	M)	X	
16	Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad que, se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, en materia de seguridad social, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social y del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, consistente en la opinión positiva de cumplimiento, respecto de la opinión de cumplimiento del IMSS, está deberá presentarse vigente al día de la apertura de proposiciones , de conformidad con el Acuerdo ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social, asimismo en caso de ser adjudicado, deberá acreditar haber hecho público el resultado de la opinión de cumplimiento, y por cuanto hace a la opinión de cumplimiento del INFONAVIT, está será, con	N)	X	



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

DOCUMENTO

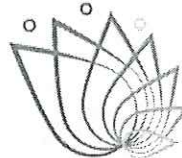
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018 - 2024

	<p>fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones.</p> <p>En caso de que el licitante, acredite no tener registro patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social o teniéndolo, acredite no tener empleados registrados ante la Institución de Seguridad Social antes referida, deberán presentar la impresión del resultado de la consulta al módulo de opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social asociado a su Registro Federal de Contribuyentes con vigencia al día de apertura de proposiciones.</p>			
17	<p>Carta en papel membretado del licitante donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que su objeto social y la actividad económica del licitante coincide con el objeto de la presente licitación, debiendo anexar constancia de situación fiscal actualizada, expedida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), así mismo, en caso de resultar adjudicado, deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente.</p>	O)	X	
18	<p>Presentar el certificado de manifiesto de particulares, así como el manifiesto de vínculo con servidores públicos, de conformidad con el "Acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prorroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones" publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto del 2015 y modificado por el mismo medio el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017. https://manifiesto.funcionpublica-gob-mx, con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones.</p>	P)	X	
19	<p>Carta en papel membretado de los licitantes bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona física con discapacidad o que es una empresa que cuenta con personal con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, antigüedad que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con los artículos 34 de la Ley y 9 del Reglamento. En el caso de que los licitantes no se encuentren en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.</p>	Q)	X (Indica que no le aplica)	
20	<p>Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste, que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.</p>	R)	X (Indica que no le aplica)	



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

DOCUMENTO

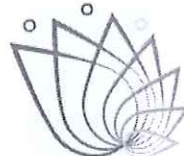
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

21	Carta en papel membretado del licitante en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad que, en caso de ser adjudicado, se obliga a entregar los bienes descritos en el punto 10.1 de las presentes bases, en los domicilios señalados en el anexo 1, (registro de bienes, lugar de entrega y puesta en marcha).	s)	X	
22	Presentar copia de la carta del fabricante que valide al proveedor como distribuidor o integrador autorizado de las marcas propuestas.	T)	X	
23	Presentar para todos los renglones, los documentos, catálogos o folletos (o las ligas de Internet correspondientes a los mismos) generados de origen por el fabricante de los productos propuestos, donde se indiquen las características técnicas de la marca y modelo de cada uno de los equipos, productos o componentes cotizados, de manera que permita confirmar la manifestación de cumplimiento. En caso de que se presente cualquier documento en otro idioma distinto al español se deberá incluir la traducción simple al español en términos de lo que establece el artículo 40, fracción V, de la Ley.	u)	X	
24	Carta en papel membretado del licitante en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad que, en caso de ser adjudicado, se obliga a otorgar la capacitación estipulada en el Renglón 1, así como la instalación de los bienes correspondientes al Renglón 7, sin que ello represente un costo adicional.	v)	X	

Asimismo, en el acto de presentación y apertura de propuestas, y con fundamento en los artículos 42 de la Ley y 38 párrafo cuarto del Reglamento, se dio lectura a cada uno de los precios unitarios sin IVA de la proposición y al importe total de la misma, así como al monto total de la garantía de seriedad de la propuesta, los cuales se consignan a continuación:

1. LW SOFTWARE, S.A.S.

PROPUESTA ECONOMICA

Renglón	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
1	LICENCIA PARA LA PLATAFORMA DE INTELIGENCIA I2 ENTERPRISE INSIGHT ANALYSIS (EIA)	1	\$ 5,391,650.25	\$5,391,650.25
2	SERVIDOR (MEMORIA RAM 98GB)	1	\$ 826,037.24	\$ 826,037.24
3	SERVIDOR (MEMORIA RAM 64GB)	1	\$ 402,851.00	\$ 402,851.00
4	FIREWALL DE SEGURIDAD PERIMETRAL	1	\$ 199,775.28	\$ 199,775.28
5	SWITCH GESTIONADO	1	\$ 402,379.19	\$ 402,379.19
6	GABINETE PARA CENTRO DE DATOS	1	\$ 495,841.19	\$ 495,841.19



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

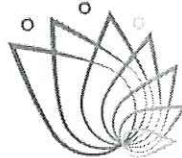
DOCUMENTO VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

7	SISTEMAS DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA	2	\$ 49,376.67	\$ 98,753.34
8	PLOTTER DE 24"	1	\$ 77,196.38	\$ 77,196.38
9	SISTEMA DE CABLEADO ESTRUCTURADO PARA 35 NODOS	1	\$ 192,500.00	\$ 192,500.00
10	PANTALLA 65"	1	\$ 37,631.06	\$ 37,631.06
		Subtotal	\$	8,124,614.93
		IVA	\$	1,299,938.39
		TOTAL	\$	9,424,553.32

CANTIDAD CON LETRA: NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 32/100 M.N.

Asimismo, se presentó una garantía de seriedad de propuesta:

IMPORTE DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	\$471,227.67
NOMBRE DE LA AFIANZADORA	Dorama, Institución de Garantías, S.A.
NUMERO DE FIANZA	23A64972

En el acto de presentación y apertura de propuestas, los servidores públicos; Sandra Pérez Robles., representante de la Secretaría de la Contraloría; Jesús Daniel Ayala Portillo, representante de la Consejería Jurídica y Antonio Hernández Marín, representante del Área Solicitante, así como el representante de la empresa LW Software, S.A.S., rubricaron los documentos que contienen la documentación administrativa, propuesta técnica y oferta económica de la presente licitación, que integran las propuestas presentadas.

Posterior al evento de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas la Secretaría de Hacienda del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos a través de la Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica del Estado de Morelos; en conjunto con la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, procedieron al análisis detallado y cualitativo de la propuesta técnica y económica aceptada aplicando los criterios especificados en las bases y en la junta de aclaraciones celebrada el día 28 de noviembre del año en curso de la siguiente empresa participante:

Nº	EMPRESA QUE PRESENTA PROPUESTAS Y ES SUSCEPTIBLE DE ANÁLISIS CUALITATIVO.
1	LW Software, S.A.S.

Asimismo, se comunicó a los Servidores Públicos y representante de la empresa participante, que el "Acto de Fallo" se llevará a cabo el día 22 de diciembre del año en curso, a las 16:00 horas, en las instalaciones de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.

DICTAMEN TÉCNICO

D) De conformidad con lo establecido por el artículo 43 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en lo sucesivo la "Ley"; la Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica, como área requirente a través del



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

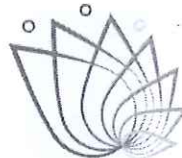
DOCUMENTO VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

personal designado, en el procedimiento de Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de tratados número EA-IT17-2023, referente a la **ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA PARA LA CREACIÓN DEL CENTRO DE DATOS DE LA UNIDAD DE INTELIGENCIA PATRIMONIAL Y ECONÓMICA DEL ESTADO DE MORELOS**, emite el Dictamen Técnico que servirá como fundamento para el fallo correspondiente, el cual se realiza en los términos siguientes:

PRIMERO. - De conformidad con lo que establece el artículo 43 de la Ley, el área requirente realiza el análisis detallado de la propuesta técnica que fue aceptada a fin de determinar la solvencia de la proposición presentada, conforme a los criterios especificados en las bases de licitación.

Los criterios que se aplicarán para evaluar los aspectos legales, técnicos y económicos son los siguientes:

A) Serán evaluados los aspectos legales y técnicos de conformidad a lo siguiente:

1. Legal. Se hará de conformidad al análisis de la documentación que acredite la existencia y personalidad del participante, de acuerdo al punto **14.1** de las bases.
2. Técnica. Será evaluada mediante el examen de la documentación presentada relativa a los aspectos administrativos a que se refiere el punto **16.2**, y cumpliendo con las especificaciones y características técnicas requeridas de conformidad a las Bases, tomando en consideración la documentación e información presentada.

B) La convocante evaluará los aspectos económicos de conformidad a lo siguiente:

1. La evaluación de las proposiciones económicas se realizará comparando entre sí, todas las condiciones ofrecidas por los distintos licitantes, elaborándose para tal efecto la tabla comparativa de ofertas económicas presentadas.

SEGUNDO.- Evaluación legal y administrativa de los documentos, en el que se verificó que cumplieran con la información solicitada, sin entrar a la revisión técnica de la partida ofertada por el licitante:

A) Evaluación de los aspectos legales y administrativos a que se refiere en los puntos 14.1. y 16.2.

Anexos/ Documento	Documento Solicitado	Referencia bases de licitación	LW Software, S.A.S.
1	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	Anexo 2	Cumple
2	Formato que contiene la relación de los documentos solicitados para participar y que integran la propuesta técnica y económica. La omisión de la entrega de este documento no será motivo de descalificación.	Anexo 4	Cumple
	Propuesta Técnica (SOBRE A)	Punto 16.2	Cumple
3	Propuesta técnica detallada de los bienes que se ofertan conforme al Anexo 1 y de acuerdo al punto 10 de las bases, señalando con claridad los bienes que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La Propuesta Técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado del licitante, firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB en formato de Word.	Inciso A)	Cumple



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

DOCUMENTO

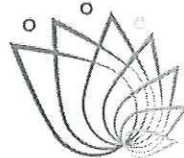
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

4	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que entregará los bienes conforme a lo señalado en los puntos 11.1., 11.2., 11.3., 11.4., 11.5., 11.6. y 11.7. de las bases.	Inciso B)	Cumple
5	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los bienes son de origen nacional o cumplen con las reglas de origen correspondientes a los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio conforme los formatos (Opción 1), (Opción 2) y (Opción 3) .	Inciso C)	Cumple
6	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es el representante legal de la empresa y que a la fecha de presentación de la misma no le han sido revocados sus poderes.	Inciso D)	Cumple
7	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hacen referencia los artículos 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	Inciso E)	Cumple
8	Presentar declaración de integridad en papel membretado de la empresa bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Dependencia o Entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito.	Inciso F)	Cumple
9	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de que su representada resulte adjudicada asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial, con relación a los bienes objeto de la presente licitación, de acuerdo al punto 9.4. de las bases.	Inciso G)	Cumple
10	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de la distribución de forma total y oportuna de los bienes que integren su propuesta conforme al punto 10.1. y el Anexo 1 , dentro del plazo y condiciones establecidos en los puntos 11.1., 11.2., 11.3., 11.4., 11.5., 11.6. y 11.7. de las bases.	Inciso H)	Cumple
11	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, exhibirá la garantía señalada en el punto 12.1. respecto a los bienes ofertados conforme al Anexo 1 de las bases de la presente licitación.	Inciso I)	Cumple



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

DOCUMENTO

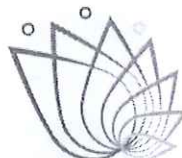
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

12	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad donde se compromete a subsanar cualquier defecto o vicio oculto, en un plazo que no exceda a lo señalado en el punto 12.2. de las Bases, en términos de lo dispuesto por el artículo 31 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.	Inciso J)	Cumple
13	Carta en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y los alcances legales de la misma, así como su Reglamento; y estar conforme con el contenido de las presentes bases de licitación.	Inciso K)	Cumple
14	Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con las Dependencias y Entidades auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.	Inciso L)	Cumple
15	Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales ni estatales, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el SAT, consistente en la opinión positiva de cumplimiento, con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones , asimismo en caso de ser adjudicado, deberá acreditar haber hecho público el resultado de la opinión de cumplimiento, conforme a lo establecido en las reglas 2.1.25, 2.1.29 y 2.1.37 de la Resolución de la Miscelánea Fiscal para el ejercicio 2023.	Inciso M)	Cumple
16	Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, en materia de seguridad social, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social y del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, consistente en la opinión positiva de cumplimiento, respecto de la opinión de cumplimiento del IMSS, está deberá estar vigente al día de la apertura de proposiciones , de conformidad con el Acuerdo ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social, asimismo en caso de ser adjudicado, deberá acreditar haber hecho público el resultado de la opinión de cumplimiento, y por cuanto hace a la opinión de cumplimiento del INFONAVIT, está será, con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones . En caso de que el licitante, acredite no tener registro patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social o teniéndolo, acredite no tener empleados registrados ante la Institución de Seguridad Social antes referida, deberán presentar la impresión del resultado de la consulta al módulo de opinión de cumplimiento de	Inciso N)	Cumple



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

DOCUMENTO

VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS

2018 - 2024



MORELOS

ANFITRIÓN DEL MUNDO

Gobierno del Estado

2018-2024

	obligaciones en materia de seguridad social asociado a su Registro Federal de Contribuyentes con vigencia al día de apertura de proposiciones.		
17	Carta en papel membretado del licitante donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que su objeto social y la actividad económica del licitante coincide con el objeto de la presente licitación, debiendo anexar constancia de situación fiscal actualizada, expedida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), así mismo, en caso de resultar adjudicado, deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente.	Inciso O)	Cumple
18	Presentar el certificado de manifiesto de particulares, así como el manifiesto de vínculo con servidores públicos, de conformidad con el "Acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones" publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto del 2015 y modificado por el mismo medio el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017. https://manifiesto.funcionpublica-gob-mx , con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones.	Inciso P)	Cumple
19	Carta en papel membretado de los licitantes bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona física con discapacidad o que es una empresa que cuenta con personal con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, antigüedad que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con los artículos 34 de la Ley y 9 del Reglamento. En el caso de que los licitantes no se encuentren en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	Inciso Q)	Cumple con la aclaración de que no le aplica
20	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	Inciso R)	Cumple con la aclaración de que no le aplica
21	Carta en papel membretado del licitante en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad que, en caso de ser adjudicado, se obliga a entregar los bienes descritos en el punto 10.1 de las presentes bases, en los domicilios señalados en el anexo 1, (registro de bienes, lugar de entrega y puesta en marcha).	Incisos S)	Cumple
22	Presentar copia de la carta del fabricante que valide al proveedor como distribuidor o integrador autorizado de las marcas propuestas.	Incisos T)	Cumple



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

DOCUMENTO VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

23	Presentar para todos los renglones, los documentos, catálogos o folletos (o las ligas de Internet correspondientes a los mismos) generados de origen por el fabricante de los productos propuestos, donde se indiquen las características técnicas de la marca y modelo de cada uno de los equipos, productos o componentes cotizados, de manera que permita confirmar la manifestación de cumplimiento. En caso de que se presente cualquier documento en otro idioma distinto al español se deberá incluir la traducción simple al español en términos de lo que establece el artículo 40, fracción V, de la Ley.	Inciso U)	Cumple
24	Carta en papel membretado del licitante en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad que, en caso de ser adjudicado, se obliga a otorgar la capacitación estipulada en el Renglón 1, así como la instalación de los bienes correspondientes al Renglón 7, sin que ello represente un costo adicional.	Inciso V)	Cumple

Una vez concluido el análisis de la oferta que presenta la empresa denominada **LW Software, S.A.S.** y de conformidad con lo establecido en el punto 16.2 de las bases, se observa que el licitante presentó la documentación requerida, por lo que la proposición cumple legal y administrativamente con los documentos e información solicitada, conforme al punto 16.2 de las bases de licitación, como se refiere en el cuadro anterior del presente Dictamen para fallo.

No.	Licitante que cumplió con la documentación e información legal y administrativa
1.-	LW Software, S.A.S.

Derivado de lo anterior, se procede a realizar el análisis técnico de acuerdo con las especificaciones establecidas en el Anexo 1 de las bases de la licitación:

A) Evaluación del Anexo Técnico.

DESCRIPCIÓN			LW Software, S.A.S.
ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA PARA LA CREACIÓN DEL CENTRO DE DATOS DE LA UNIDAD DE INTELIGENCIA PATRIMONIAL Y ECONÓMICA DEL ESTADO DE MORELOS			CUMPLE
Requerimientos			
DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS BIENES: PARTIDA ÚNICA			
REGLÓN N	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	CUMPLE
1	LICENCIA PARA LA PLATAFORMA DE INTELIGENCIA I2	1	



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

DOCUMENTO

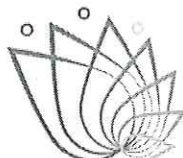
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

<p>ENTERPRISE INSIGHT ANALYSIS (EIA)</p> <p>Licencia de usuario concurrente de Enterprise Insight Analysis considerando concurrencia de 2 a 1</p> <p>La plataforma deberá acceder a las diferentes fuentes de información y sistemas.</p> <p>Obtener la información de una forma estándar e inyectarla en un repositorio de información central.</p> <ul style="list-style-type: none">● Crear un modelo de datos unificado.● Almacenar, tratar y procesar datos heterogéneos:● Texto.● Datos estructurados.● Información obtenida de redes sociales.● Georreferenciación. <p>Exponer a usuarios, soluciones y otras instituciones para el consumo de servicios:</p> <ul style="list-style-type: none">● Aplicación de técnicas analíticas.● Búsqueda.● Visualización.● Integración.● Análisis.● Otros. <p>La plataforma de inteligencia, análisis e investigación deberá acceder a las fuentes de información relevantes para el análisis con las que cuenta la Unidad de Inteligencia dentro y fuera de sus instalaciones. Algunos de los servicios que podrá exponer:</p> <ul style="list-style-type: none">● Búsquedas● Correlación de información● Descubrimiento de patrones <p>COMPONENTES DE LA PLATAFORMA</p> <p>i2 Analyze: Núcleo de la solución EIA, sobre este se despliega un entorno de herramientas para acceder a los datos, explotarlos y analizarlos. Expone un portal de análisis e investigación para tener un único punto de acceso a los datos y cuenta con la herramienta de análisis de vínculos i2 Analyst's Notebook Premium.</p> <p>Repositorio de análisis e investigación: Almacena los resultados de los análisis realizados en la plataforma y los mantiene disponibles para futuras investigaciones.</p> <p>De esta manera se obtiene un acervo de análisis e investigación con los datos de todas las investigaciones.</p> <p>i2 Analyst's Notebook Premium (ANBP): Herramienta de escritorio y área de trabajo principal para los analistas, esta herramienta permite consumir la información del repositorio de análisis e investigación para</p>		<p>CUMPLE</p>
--	--	---------------



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

DOCUMENTO

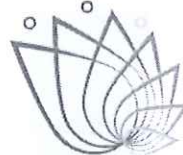
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2016 - 2024

realizar análisis de:

- Vínculos y correlación multinivel.
- Líneas de tiempo.
- Vínculos sobre un gráfico geoespacial.
- Mapas de calor.
- Vistas de actividad.
- Redes sociales.

COMPLEMENTOS DE LA PLATAFORMA DE INTELIGENCIA

Text Chart Premium: Este componente se integra para realizar la extracción de texto no estructurado (documentos Word, TXT, PDF, entre otros). Permite:

- Extracción automatizada de entidades, relaciones, ubicaciones entre otras.
- Análisis instantáneo de documentos.
- Clasificación de documentos en carpetas.
- Personalización para la extracción de entidades.
- Capacidad del usuario para definir nuevas entidades y relaciones.
- Crear gráficos de forma ágil a partir de la extracción de entidades en documentos no estructurados sobre el lienzo de trabajo.
- Soporte para más de 200 idiomas simultáneamente.
- Permite la visualización del documento origen en cualquier momento.
- Creación de reglas para configurar entidades a procesar bajo necesidades específicas del cliente.
- Ingesta y procesamiento de la información por un archivo o por carpeta de documentos.

Suscripción por 12 meses para un (01) usuario del plugin de redes sociales

Connector i2 Social Links PRO. Es un paquete profesional que combina más de 500 métodos de extracción de información para Redes Sociales (social media), DarkNet, Blockchain, Búsquedas de Identidad (Identity Searches), Offshore y más. Permite descubrir fácilmente la presencia en línea completa de una o varias personas, así como mapear la estructura de un grupo y la afiliación de los miembros de manera fácil y conveniente. Permite:

Búsqueda De Personas: A partir de un nombre, alias o una foto de la persona objetivo permite encontrar personas, perfiles, eventos, empresas y publicaciones por geolocalización, en redes sociales, DarkNet y otros.

Redes Sociales: Permite encontrar los perfiles del sujeto en todas las redes sociales simultáneamente: Facebook, Instagram, LinkedIn, Twitter, Youtube, Tinder, Snapchat, Tiktok, Whatsapp, Telegram, y más.

Búsqueda De Darknet: Permite buscar sitios cerrados en Darknet sin iniciar sesión en más de 30 foros y mercados populares de DarkNet,



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

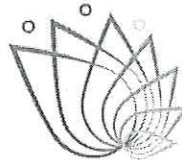
DOCUMENTO VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018 - 2024

	<p>buscar por clave PGP y archivar páginas de DarkNet. Detección De Objetos: Permite identificar armas, automóviles, máscaras y rostros en imágenes, álbumes y videos en Facebook, YouTube, Instagram y muchos otros. Bases De Datos Públicas: Permite realizar búsquedas en los libros blancos y amarillos más grandes del mundo, registros de empresas, documentos públicos y más de 10 TB de base de datos de fugas de Internet.</p> <p>Se requiere:</p> <ol style="list-style-type: none"> Integración de hasta dos fuentes Soporte de la solución por 12 meses Capacitación para el correcto uso de la plataforma, en línea 40 horas por perfil de usuario en el momento que esté instalado, Entrega de memoria técnica 		CUMPLE
2	<p>Servidor</p> <ul style="list-style-type: none"> Procesador 16 Cores 2.4 Ghz Memoria RAM 98GB Discos Duros 03 de 1.9 TB SSD RAID 5 Discos Duros 03 de 2.4 TB 7.2K RAID 5 ESXi Licenciamiento de virtualización para máquinas ilimitadas 02 licencias RHEL + 02 licencias CentOS <p>Observaciones: Garantía y soporte por 1 año en sitio 8x5xNBD (Next Business Day-Siguiente Día Hábil)</p>	1	CUMPLE
3	<p>Servidor</p> <ul style="list-style-type: none"> Procesador 16 Cores 2.4 Ghz Memoria RAM 64GB Discos Duros 1.2 TB usables VmWare vSphere Standard, soporte de 12 horas. <p>Observaciones: Garantía y soporte por 1 año en sitio 8x5xNBD (Next Business Day-Siguiente Día Hábil)</p>	1	CUMPLE
4	<p>Firewall De Seguridad Perimetral</p> <p>Interfaces</p> <ul style="list-style-type: none"> 1 x USB Port 1 x Console Port 2 x GE RJ45 MGMT/DMZ Ports 2 x GE RJ45 WAN Ports 2 x GE RJ45 HA Ports 12 x GE RJ45 Ports 2 x 10 GE SFP+ FortiLink Slots 4 x GE SFP Slots 	1	CUMPLE



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

DOCUMENTO

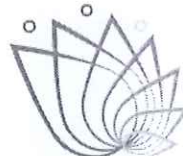
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018 - 2024

	<ul style="list-style-type: none"> • 4 x GE RJ45/ SFP Shared Media Pairs • Fuente de Poder redundante • Ancho de banda 20gbps • Sesiones concurrentes 1.5 millones • 56,000 nuevas sesiones por segundo • Ancho de banda para inspecciones SSL 1.5 Gbps • Ancho de banda IPS 2.6 Gbps • Ancho de banda en control de aplicaciones 1.6 Gbps • Ancho de banda protección de amenazas 1Gbps • VPN Ipsec 11.5 Gbps • SSL-VPN 1 Gbps <p>Incluye los accesorios transceiver module 10G y Jumper de fibra requerido para su interconexión.</p> <p>Soporte por 1 año de licencia que incluya las siguientes funcionalidades: IPS (protección frente a intrusiones), protección avanzada frente a malware, control de aplicaciones, filtrado web, antispam 24x7.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Observaciones: Garantía de 1 año en sitio. 		CUMPLE
5	<p>Switch Gestionado</p> <p>Capa del interruptor: L3</p> <p>Puertos tipo básico de conmutación RJ-45 Ethernet: Gigabit Ethernet (10/100/1000)</p> <p>Cantidad de puertos básicos de conmutación RJ-45 Ethernet: 48</p> <p>Cantidad de puertos USB 2.0: 3</p> <p>Tabla de direcciones MAC: 16000 entradas</p> <p>Capacidad de conmutación: 176 Gbit/s</p> <p>Tasa de reenvío 130,95 Mpps</p> <p>Estándares de red: IEEE 802.1D, IEEE 802.1Q, IEEE 802.1p, IEEE 802.1s, IEEE 802.1w, IEEE 802.1x, IEEE 802.3, IEEE</p> <p>Energía sobre Ethernet (PoE)</p> <p>Cantidad de ranuras del módulo SFP+: 4</p> <p>Soporte 10G</p> <p>Ruteo de IP</p> <p>Ruteo de entradas: 3000</p> <p>Rutas IPv4 3000</p> <p>Rutas IPv6 1500</p> <p>Número de VLANs: 1024</p> <p>Soporte Jumbo Frames: 9198</p> <p>Lista de Control de Acceso (ACL)</p> <p>Algoritmos de seguridad: 128-bit AES</p> <p>Protocolo de ruteo: CDP, EIGRP, OSPF, RIP, VRRP</p> <p>Protocolos de gestión: SNMPv1/v2c/v3</p> <p>Tipo de memoria: DRAM</p> <p>Memoria interna: 2048 MB</p> <p>Memoria Flash: 4096 MB</p> <p>Fuente de alimentación incluida</p> <p>Voltaje de entrada AC: 100 - 240 V</p>	1	CUMPLE



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

DOCUMENTO

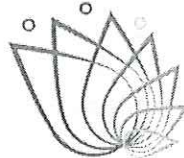
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

	<p>Potencia a través de Ethernet (PoE) Presupuesto: 740W Potencia por puerto de alimentación a través de Ethernet (PoE): 30W Licencia por 3 años con las siguientes características: Automatización básica Supervisión Gestión centralizada Soporte del Centro de Asistencia Técnica 8X5 3 años Montaje, conexión, configuración para operar la red LAN y servidores. Observaciones: Garantía de 1 año en sitio.</p>		
6	<p>Gabinete Para Centros De Datos Altura 42 Ancho (mm) 600 Profundidad (mm) 1070 Material: Acero con acabado duradero de pintura en polvo epoxi de poliéster Negro Cumplimiento: EIA/ECA-310-E, TIA/EIA-942, UL2416 Puertas perforadas delanteras con una bisagra y traseras divididas con un 80% de perforación Paneles laterales Rieles de equipo delanteros y traseros ajustables con tuercas enjauladas 1 juego de soportes de montaje para PDU Patas niveladoras de carga pesada Ruedas Soportes de agrupamiento Soportes de montaje en piso estándares Accesorios para la administración del cableado y montajes de equipos. La apertura del rack debe ser controlada con una chapa de seguridad con Lector de Tarjetas de Frecuencia Dual (125 kHz y 13.56 MHz), teclado de autenticación Incluir kit de sensores de humedad y temperatura los 3 niveles del rack</p> <p>2 unidades PDU con capacidad de monitorear la potencia agregada e identificar rápidamente posibles problemas de energía; y mejorar la capacidad de energía disponible o subutilizada. Gestión completa de la red y capacidades de emitir alertas, para soporte HTTP, HTTPS, SSH, Telnet, SNMP, FTP y correo electrónico.</p> <ul style="list-style-type: none">● Voltaje de entrada: 120 Vca● Voltaje de salida: 120 Vca● Corriente de ingreso: 15 Amp● Potencia aparente: 1.4 kVA● Tipo de Plug de Entrada: NEMA 5-15P● Longitud del cable: 3 m.● Tipos de Receptáculos: 16 x NEMA 5-20R <p>Se debe realizar la puesta a tierra del rack, montaje, colocación, fijación del gabinete en la ubicación indicada, en las oficinas de la UIPE.</p>	1	CUMPLE



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

DOCUMENTO

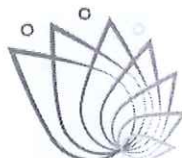
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018 2024

	Observaciones: Garantía de 1 año en sitio para el gabinete y accesorios.		
7	Sistemas de alimentación Ininterrumpida Capacidad: 3 KVA / 3000 VA / 2700 WATTS Montaje: RACK Tecnología: Online Doble Conversión Fases: 1 (Monofásico) Voltaje de entrada: 120 VCA (voltaje nominal) Voltaje de salida: 110/ 115/ 120 / 127 VCA Terminales de salida: 8 salidas (contactos) NEMA 5-15R Tiempo de respaldo: 4 minutos a plena carga / 9 minutos a media carga Respaldo extendido: Se puede agregar hasta 1 banco de baterías. SMNP incluida Rango de Voltaje: 60VCA – 150VCA Rango de frecuencia: 40Hz – 70Hz Instalación en la ubicación indicada, en las oficinas de la UIPE. Observaciones: Garantía de 1 año	2	CUMPLE
8	PLOTTER DE 24" Suministro de impresora, alimentador automático de hojas, cubierta de rollo, cabezal de impresión, cartuchos de tinta iniciales, eje, cable de alimentación. Tecnología De Impresión: Inyección térmica de tinta HP Lenguajes De Impresión: HP-GL/2, HP-RTL, CALS G4, JPEG, URF Tamaño De Modelo: 610 mm Ancho De Línea Mínimo Teórico: 0,02 mm Precisión De La Línea: ±0,1% [3] Velocidad De Impresión: 26 segundos por página en A1, 81 impresiones A1 por hora [1] Densidad Óptica Máxima (Negro): 8 L* min/2,10 D [4] Calidad De Impresión En Color (Óptima): Optimizada hasta 2400 x 1200 dpi Área No Imprimible (Hoja Cortada): 5 x 5 x 5 x 17 mm (alimentación manual); 5 x 5 x 5 x 5 mm (bandeja de entrada) Área No Imprimible (Rollo): 5 x 5 x 5 x 5 mm Memoria, Estándar: 1 GB Conectividad, Estándar: Gigabit Ethernet (1000Base-T), USB 2.0 de alta velocidad, Wi-Fi 802.11a/b/g/n, Wi-Fi Direct Tamaños De Soportes, Personalizado: Alimentador automático de hojas: 210 x 279 a 330 x 482 mm; alimentación manual: 210 x 279 a 610 x 1897 mm Tamaños De Papel Estándar (Medida De Los Rollos): 279 a 610 mm	1	CUMPLE



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

DOCUMENTO

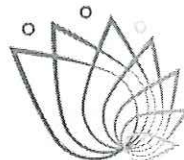
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018 - 2024

	Ancho De Soporte, Máximo: 610 mm Peso De Soporte, Recomendado: 60 a 280 g/m ² (rollo/alimentación manual); 60 a 220 g/m ² (alimentador automático de hojas) Grosor Del Soporte: Hasta 11,8 mil Diámetro Externo Del Rollo: 100 mm Entrada Máxima De Rollo: 1 Incluye un rollo de papel Recubierto, 130 g/m ² , 610mm x 30.5m Observaciones: Un año de garantía limitada para el hardware																																																											
9	Sistema de cableado estructurado para 35 nodos. <table border="1"><thead><tr><th>ITEM</th><th>CANTIDAD</th><th>DESCRIPCIÓN MATERIAL</th></tr></thead><tbody><tr><td>1</td><td>6</td><td>BOBINA DE CABLE UTP CATEGORÍA 6A, 100% COBRE, 305 METROS, 23AWG, 4 PARES</td></tr><tr><td>2</td><td>35</td><td>CONECTOR JACK RJ45 CATEGORÍA 6A TIPO KEYSTONE COLOR AZUL ESTILO 110 DE IMPACTO</td></tr><tr><td>3</td><td>1</td><td>PANEL DE PARCHEO DE 48 PUERTOS CATEGORÍA 6A CARGADO JACKS RJ45 CAT.6A).</td></tr><tr><td>4</td><td>1</td><td>ORGANIZADOR DE CABLES HORIZONTAL SENCILLO FRONTAL 19" 2 UR.</td></tr><tr><td>5</td><td>35</td><td>CABLE DE PARCHEO IJTP CATEGORÍA 6, DE 3 FT (0.90 cm LARGO) ESQUEMA CABLE T568B.</td></tr><tr><td>6</td><td>35</td><td>CABLE DE PARCHEO UTP CATEGORÍA 6, DE 10 FT (3 M LARGO) ESQUEMA CABLE T568B.</td></tr><tr><td>7</td><td>23</td><td>PLACA DE PARED (FACEPLATE VERTICAL CON SALIDA DE 1 PUERTO COLOR BLANCO.</td></tr><tr><td>8</td><td>6</td><td>PLACA DE PARED FACEPLATE VERTICAL CON SALIDA DE 2 PUERTOS COLOR BLANCO.</td></tr><tr><td>9</td><td>2</td><td>CHAROLA PARA RACK DE 19", 34 CMIS PROFUNDIDAD 2 UR</td></tr><tr><td>10</td><td>10</td><td>TRAMO RECTO DE 3 m TUBO CONDUIT pvc PESADO DE 3/4"</td></tr><tr><td>11</td><td>30</td><td>CURVAS CONDUIT pvc PESADO DE 3/4"</td></tr><tr><td>12</td><td>40</td><td>ABRAZADERA GALVANIZADA TIPO UÑA DE 3/4"</td></tr><tr><td>13</td><td>40</td><td>ABRAZADERA TIPO CLIP PARA CONDUIT DE 3/4"</td></tr><tr><td>14</td><td>1</td><td>PEGAMENTO PARA pvc</td></tr><tr><td>15</td><td>12</td><td>TRAMO DE 3 m DE CHAROLA LIGHT MALLAFIL 54/100 MM CON ACABADO ELECTRO ZINC ML-54-100EZ</td></tr><tr><td>16</td><td>30</td><td>CLIP AUTOMÁTICO PARA UNIÓN DE CHAROLA ACABADO ELECTRO ZINC MG-67-112EZ</td></tr><tr><td>17</td><td>30</td><td>SUSPENSIÓN CONJUNTO PARA TECHO 100 MM, CON ACABADO ELECTRO ZINC PARA VARILLA DE 1/4, 5/16 Y 3/8 MODELO: MG-51-140EZ.</td></tr><tr><td>18</td><td>29</td><td>CAJA DE SOBREPONER EN PARED TMK-S1 COLOR BLANCO.</td></tr></tbody></table>	ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN MATERIAL	1	6	BOBINA DE CABLE UTP CATEGORÍA 6A, 100% COBRE, 305 METROS, 23AWG, 4 PARES	2	35	CONECTOR JACK RJ45 CATEGORÍA 6A TIPO KEYSTONE COLOR AZUL ESTILO 110 DE IMPACTO	3	1	PANEL DE PARCHEO DE 48 PUERTOS CATEGORÍA 6A CARGADO JACKS RJ45 CAT.6A).	4	1	ORGANIZADOR DE CABLES HORIZONTAL SENCILLO FRONTAL 19" 2 UR.	5	35	CABLE DE PARCHEO IJTP CATEGORÍA 6, DE 3 FT (0.90 cm LARGO) ESQUEMA CABLE T568B.	6	35	CABLE DE PARCHEO UTP CATEGORÍA 6, DE 10 FT (3 M LARGO) ESQUEMA CABLE T568B.	7	23	PLACA DE PARED (FACEPLATE VERTICAL CON SALIDA DE 1 PUERTO COLOR BLANCO.	8	6	PLACA DE PARED FACEPLATE VERTICAL CON SALIDA DE 2 PUERTOS COLOR BLANCO.	9	2	CHAROLA PARA RACK DE 19", 34 CMIS PROFUNDIDAD 2 UR	10	10	TRAMO RECTO DE 3 m TUBO CONDUIT pvc PESADO DE 3/4"	11	30	CURVAS CONDUIT pvc PESADO DE 3/4"	12	40	ABRAZADERA GALVANIZADA TIPO UÑA DE 3/4"	13	40	ABRAZADERA TIPO CLIP PARA CONDUIT DE 3/4"	14	1	PEGAMENTO PARA pvc	15	12	TRAMO DE 3 m DE CHAROLA LIGHT MALLAFIL 54/100 MM CON ACABADO ELECTRO ZINC ML-54-100EZ	16	30	CLIP AUTOMÁTICO PARA UNIÓN DE CHAROLA ACABADO ELECTRO ZINC MG-67-112EZ	17	30	SUSPENSIÓN CONJUNTO PARA TECHO 100 MM, CON ACABADO ELECTRO ZINC PARA VARILLA DE 1/4, 5/16 Y 3/8 MODELO: MG-51-140EZ.	18	29	CAJA DE SOBREPONER EN PARED TMK-S1 COLOR BLANCO.	1	CUMPLE
ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN MATERIAL																																																										
1	6	BOBINA DE CABLE UTP CATEGORÍA 6A, 100% COBRE, 305 METROS, 23AWG, 4 PARES																																																										
2	35	CONECTOR JACK RJ45 CATEGORÍA 6A TIPO KEYSTONE COLOR AZUL ESTILO 110 DE IMPACTO																																																										
3	1	PANEL DE PARCHEO DE 48 PUERTOS CATEGORÍA 6A CARGADO JACKS RJ45 CAT.6A).																																																										
4	1	ORGANIZADOR DE CABLES HORIZONTAL SENCILLO FRONTAL 19" 2 UR.																																																										
5	35	CABLE DE PARCHEO IJTP CATEGORÍA 6, DE 3 FT (0.90 cm LARGO) ESQUEMA CABLE T568B.																																																										
6	35	CABLE DE PARCHEO UTP CATEGORÍA 6, DE 10 FT (3 M LARGO) ESQUEMA CABLE T568B.																																																										
7	23	PLACA DE PARED (FACEPLATE VERTICAL CON SALIDA DE 1 PUERTO COLOR BLANCO.																																																										
8	6	PLACA DE PARED FACEPLATE VERTICAL CON SALIDA DE 2 PUERTOS COLOR BLANCO.																																																										
9	2	CHAROLA PARA RACK DE 19", 34 CMIS PROFUNDIDAD 2 UR																																																										
10	10	TRAMO RECTO DE 3 m TUBO CONDUIT pvc PESADO DE 3/4"																																																										
11	30	CURVAS CONDUIT pvc PESADO DE 3/4"																																																										
12	40	ABRAZADERA GALVANIZADA TIPO UÑA DE 3/4"																																																										
13	40	ABRAZADERA TIPO CLIP PARA CONDUIT DE 3/4"																																																										
14	1	PEGAMENTO PARA pvc																																																										
15	12	TRAMO DE 3 m DE CHAROLA LIGHT MALLAFIL 54/100 MM CON ACABADO ELECTRO ZINC ML-54-100EZ																																																										
16	30	CLIP AUTOMÁTICO PARA UNIÓN DE CHAROLA ACABADO ELECTRO ZINC MG-67-112EZ																																																										
17	30	SUSPENSIÓN CONJUNTO PARA TECHO 100 MM, CON ACABADO ELECTRO ZINC PARA VARILLA DE 1/4, 5/16 Y 3/8 MODELO: MG-51-140EZ.																																																										
18	29	CAJA DE SOBREPONER EN PARED TMK-S1 COLOR BLANCO.																																																										



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

DOCUMENTO

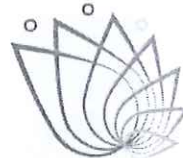
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

	19	5	TRAMOS DE 3 M DE VARILLA ROSCADA DE 1/4		
	20	100	TUERCA GALVANIZADA HEXAGONAL DE 1/4		
	21	100	ARANDELA-GALVANIZADA PLANA DE 1/4		
	22	40	TAQUETE DE EXPANSIÓN 1/2" CON TORNILLO Y ARANDELA DE 1/4"		
	23	40	TRAMOS RECTOS DE 2.5 m CANALETA MODELO TMK-1735.		
	24	2	CINTA PLÁSTICA DE AISLAR NITTO PLASTIC TAPE N° 21		
	25	1	CINTA DE CONTACTO 16MM X 25 METROS NEGRO (VELCRO)		
	26	5	CAJA (100 UNIDADES) DE TAQUETE TP2X 1/4" ROJO		
	27	500	PIJA GALVANIZADA No 10 X 1 1/4		
	ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN MATERIAL		
	1	2	ACCESS POINT UNIFI DOBLE BANDA 802.11 AC SOPORTA 100 CLIENTES PARA INTERIOR MODELO UAP-AC-LITE UBIQUITI NETWORKS		
	<p>NOTA: Con el fin de mantener los estándares de comunicación y desempeño dispuestos por la DGTIC se sugiere que los materiales (cable, jacks, placa, panel de parcheo, patch cord) sean de calidad tipo: Panduit, Belden, Condumex, Commscope, EPCOM, seleccionar algún tipo sin combinar.</p>				
10	<p>Pantalla 65"</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pantalla tecnología LED de 65". • Tecnología de movimiento: Trumotion 120. • Velocidad de transición: 60 Hz. • Sistema operativo: Smart tv, de preferencia WebOS. • Vídeo: 4K/UHD . • Audio: Ultra Surround 20 Watts, con salida de audio óptico. • Con canal de retorno de audio HDMI (ARC). • Compatibilidad de RED: Wi-Fi y Ethernet. • Puertos HDMI: 3 • Puertos USB: 2 • Antena RF: Sí • Observaciones: Garantía de 1 año en sitio. 			1	CUMPLE
<p>Beneficios con la Adquisición del Requerimiento</p> <p>Derivado de la adquisición de los bienes, materia del presente anexo técnico, se consigue beneficiar al personal de la UIPE para el desarrollo óptimo de sus funciones, y a la población en general del estado de Morelos así como del país, ya que a través de las actividades que llevará a cabo la UIPE, siendo de sus principales objetivos la investigación de operaciones con recursos de procedencia</p>					



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

DOCUMENTO

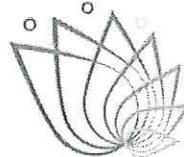
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018 - 2024

ilícita, se consigue debilitar las diferentes estructuras criminales que operan en el Estado y el país y a sus actores, así como fortalecer el sistema financiero de la entidad, buscando reducir el blanqueo de capitales en el Estado y el país, y brindando un mejor sistema financiero a los contribuyentes.

Aspectos a considerar

1. Incluir documentos, catálogos o folletos (o las ligas de Internet correspondientes a los mismos) generados de origen por el fabricante de los productos propuestos, donde se indiquen las características técnicas de la marca y modelo de cada uno de los equipos, productos o componentes cotizados, de manera que permita confirmar la manifestación de cumplimiento. En caso de que se presente cualquier documento en otro idioma distinto al español se deberá incluir la traducción simple al español.

Condiciones para la Entrega de los Bienes

El proveedor deberá considerar para la entrega recepción de los Bienes, llevar el personal suficiente para la descarga y colocación de los Bienes.

El Proveedor deberá contar con personal experto en la funcionalidad de los bienes, dando como resultado el óptimo aprovechamiento de la tecnología aplicada para el funcionamiento del centro de datos de la UIPE.

Lugar y tiempo de entrega e instalación de los bienes

Se deberán presentar los bienes en Almacén General del Gobierno del Estado de Morelos, ubicado en Callejón Dolores S/N, Col. Lázaro Cárdenas, Jiutepec, Morelos., para el registro de los mismos, posteriormente el lugar de la entrega y puesta en marcha de los bienes a adquirir deberá realizarse directamente en la oficina de la Unidad de Inteligencia, en Avenida Plan de Ayala No. 825, Local 10, Colonia Teopanzolco, C.P. 62350, Cuernavaca, Morelos.

La entrega se llevará a cabo a más tardar el 29 de Diciembre 2023, a la notificación del fallo, en una sola exhibición.

La instalación debe realizarse a los 15 días hábiles posteriores a la entrega.

Condiciones de pago.

El pago se realizará en una sola exhibición a entera satisfacción del área requirente, dentro de los 15 días hábiles posteriores a la entrega de la factura que se presente sin errores en importes ni escrituras, correspondiente a los montos pactados en el contrato.

Garantías:

Garantía de un año en sitio (12 meses).

El plazo de las garantías contará a partir del día hábil de la entrega y arranque satisfactorio de los bienes. La garantía puede implicar la Reposición de los bienes, siempre que estos se dictaminen como no funcionales, en caso de reposición de los bienes, quien resulte adjudicado, estará obligado a sustituirlos dentro del plazo máximo de 15 días hábiles, contados a partir de la notificación por correo, correspondiente.

CUMPLE



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



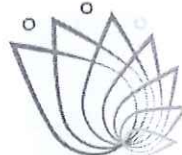
@GobiernoMorelos

DOCUMENTO VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

El periodo para la garantía de soporte surte efectos respecto las diversas fallas o incidencias que se presenten durante el despliegue de los bienes, esta deberá consistir en dar ASISTENCIA INMEDIATA DENTRO DE LAS PRIMERAS DOS HORAS UNA VEZ REPORTADA LA INCIDENCIA, con una modalidad 24/7, a partir del día hábil de la entrega y puesta en marcha satisfactoria de los bienes y hasta por 12 meses.

TERCERO.- Con fundamento en lo previsto por el artículo 38 párrafo quinto del Reglamento de la Ley, se realizó la evaluación detallada de la propuesta técnica presentada por el licitante, en el que se verificó que cumpliera con las especificaciones establecidas en el Anexo 1 (Anexo Técnico) de las bases de licitación, siendo susceptible de analizarse económicamente.

Una vez concluida la evaluación cualitativa de las proposiciones, se concluye que el licitante que se indica, cumple con la documentación e información legal, administrativa y técnica solicitada conforme a los puntos 16.2 y 16.3 de las bases de licitación, por lo que es susceptible de analizar su propuesta económica:

No.	Licitante que cumplió con la documentación e información legal, administrativa y técnica
1.-	LW Software S.A.S.

EVALUACIÓN ECONÓMICA

E) Conforme a lo establecido en el primer párrafo del artículo 43 de la Ley y de acuerdo al numeral 22.2. inciso B) de las bases de licitación, que a la letra dice:

B) La Convocante evaluará los aspectos económicos de conformidad a lo siguiente:

1. La evaluación de las proposiciones económicas se realizará comparando entre sí, todas las condiciones ofrecidas por los distintos licitantes, elaborándose para tal efecto la tabla comparativa de ofertas económicas presentadas.

Ahora bien, en virtud de que la única propuesta susceptible de evaluación económica es la del licitante LW Software S.A.S., haciendo la siguiente oferta económica:

Renglón	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
1	LICENCIA PARA LA PLATAFORMA DE INTELIGENCIA I2 ENTERPRISE INSIGHT ANALYSIS (EIA)	1	\$ 5,391,650.25	\$5,391,650.25
2	SERVIDOR (MEMORIA RAM 98GB)	1	\$ 826,037.24	\$ 826,037.24
3	SERVIDOR (MEMORIA RAM 64GB)	1	\$ 402,851.00	\$ 402,851.00
4	FIREWALL DE SEGURIDAD PERIMETRAL	1	\$ 199,775.28	\$ 199,775.28
5	SWITCH GESTIONADO	1	\$ 402,379.19	\$ 402,379.19
6	GABINETE PARA CENTRO DE DATOS	1	\$ 495,841.19	\$ 495,841.19



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

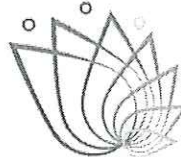
DOCUMENTO VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018 - 2024

7	SISTEMAS DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA	2	\$ 49,376.67	\$ 98,753.34
8	PLOTTER DE 24"	1	\$ 77,196.38	\$ 77,196.38
9	SISTEMA DE CABLEADO ESTRUCTURADO PARA 35 NODOS	1	\$ 192,500.00	\$ 192,500.00
10	PANTALLA 65"	1	\$ 37,631.06	\$ 37,631.06
Subtotal			\$	8,124,614.93
IVA			\$	1,299,938.39
TOTAL			\$	9,424,553.32

CANTIDAD CON LETRA: NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 32/100 M.N.

Se procedió a realizar un estudio de mercado, de conformidad con lo establecido en el último párrafo del artículo 43 de la Ley, que a la letra dice:

"En el caso de que en la licitación pública un solo Licitante cumpla con todas las características, legales, técnicas y económicas, se realizará un estudio de mercado para asegurar que se están otorgando las mejores condiciones de calidad, precio y servicio para el Poder Ejecutivo."

Derivado de lo anterior se colige que la propuesta económica presentada por el licitante **LW Software S.A.S.**, se encuentra dentro de los precios aceptables por la convocante conforme a la suficiencia presupuestal con que cuenta el área solicitante.

EMISIÓN DEL FALLO

F) Atento a lo anterior y a las facultades legales a cargo de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, a la suficiencia presupuestal asignada y a lo establecido por los artículos 28, fracción IX, 43, 44, 45 de la Ley y 45 del Reglamento, se adjudica la **partida única** al licitante **LW Software S.A.S.**, por un monto total de **\$ 9,424,553.32** (Nueve millones cuatrocientos veinticuatro mil quinientos cincuenta y tres pesos 32/100 M.N.) con IVA incluido; en virtud de que resultó solvente su proposición conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, porque reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, de acuerdo con los montos ofertados en su propuesta económica, montos que a continuación se transcriben.

Renglón	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
1	LICENCIA PARA LA PLATAFORMA DE INTELIGENCIA I2 ENTERPRISE INSIGHT ANALYSIS (EIA)	1	\$ 5,391,650.25	\$5,391,650.25
2	SERVIDOR (MEMORIA RAM 98GB)	1	\$ 826,037.24	\$ 826,037.24
3	SERVIDOR (MEMORIA RAM 64GB)	1	\$ 402,851.00	\$ 402,851.00
4	FIREWALL DE SEGURIDAD PERIMETRAL	1	\$ 199,775.28	\$ 199,775.28
5	SWITCH GESTIONADO	1	\$ 402,379.19	\$ 402,379.19



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

DOCUMENTO VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

6	GABINETE PARA CENTRO DE DATOS	1	\$ 495,841.19	\$ 495,841.19
7	SISTEMAS DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA	2	\$ 49,376.67	\$ 98,753.34
8	PLOTTER DE 24"	1	\$ 77,196.38	\$ 77,196.38
9	SISTEMA DE CABLEADO ESTRUCTURADO PARA 35 NODOS	1	\$ 192,500.00	\$ 192,500.00
10	PANTALLA 65"	1	\$ 37,631.06	\$ 37,631.06
Subtotal			\$	8,124,614.93
IVA			\$	1,299,938.39
TOTAL			\$	9,424,553.32

De conformidad a lo estipulado en el artículo 62 de la Ley, la firma del contrato deberá suscribirse en un término no mayor a diez días hábiles contados a partir de la presente notificación, en las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, de la Secretaría de Administración, con domicilio en Calle Gutenberg esquina Juárez, número 2, Edificio Vitaluz, 3er. Piso, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000, con teléfono 3-29-22-00.

El contrato correspondiente lo elaborará la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, para lo cual el licitante adjudicado deberá presentar al día hábil posterior a la notificación del fallo la siguiente documentación:

- Acta Constitutiva.
- Reformas del Acta Constitutiva (en caso de que existan).
- Poder Notarial.
- Comprobante de domicilio reciente.
- R.F.C.
- Inscripción ante el IMSS.
- Constancia de situación fiscal del INFONAVIT y/o manifestación de que no cuenta, no mayor a 30 días naturales.
- Presentar documento validado en el que conste el cumplimiento de sus obligaciones fiscales ante el SAT no mayor a 30 días naturales, debiendo haber hecho público el resultado de la opinión de cumplimiento, conforme a lo establecido en las reglas 2.1.25, 2.1.29 y 2.1.37 de la Resolución de la Miscelánea Fiscal para el ejercicio 2023.
- Identificación oficial de quien suscribe el contrato (IFE o INE, cédula profesional, pasaporte vigente, etc.).
- Presentar la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social de conformidad con el acuerdo de fecha 25 de abril de 2023 emitido por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social, asimismo deberá haber hecho público el resultado de la opinión de cumplimiento.

Asimismo, referente a la **garantía de cumplimiento de contrato**, se deberá entregar a más tardar a la firma del contrato, de acuerdo con lo establecido en el numeral 25.5. de las bases de licitación.



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

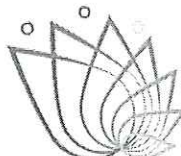
DOCUMENTO VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

En el caso de que el licitante adjudicado no firmare el contrato por causas imputables al mismo dentro del plazo establecido, se hará del conocimiento a la Secretaría de la Contraloría para que se inicie el procedimiento de sanciones previstos en la Ley; de acuerdo a lo señalado por el segundo párrafo del artículo 62 de la Ley y 76 de su Reglamento.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 34 del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, en Calle Gutenberg esquina Juárez, número 2, Edificio Vitaluz, 3er. Piso, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000; por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

No habiendo más que hacer constar, siendo las dieciséis horas con cuarenta minutos del día veintidós de diciembre del año en curso, se cierra la presente, por lo que se firma de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron, y así quisieron hacerlo.

Esta acta consta 13 de fojas útiles de las cuales doce se encuentran impresas por ambos lados, firmando para los efectos legales y de conformidad con los asistentes a este evento.

Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Morelos:

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
En representación del Titular de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos. Lic. Víctor Hugo Brito Clavijo. Director de Licitaciones.	
Representante de la Secretaría de la Contraloría. Lic. Diego Armando Cerqueda Torres. Director de Vigilancia en Procesos de Adquisiciones de Bienes y Servicios.	
Representante del Área Requirente (Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica del Estado de Morelos). Lic. Brandon Parra Espinoza. Titular de la Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica.	

No se presentó ningún licitante.

-----FIN DEL ACTA -----



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos